

## **¿PARA QUÉ QUIEREN TENER CAUTIVAS SI NO ESTAMOS EN GUERRA? LAS VARIADAS FORMAS DEL CAUTIVERIO INTERÉTNICO EN LA CAMPAÑA BONAERENSE (PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX)**

*Silvia Ratto*<sup>1</sup>

### **Introducción**

En marzo de 1820, el cacique Quinteleu dirigió un ataque sobre el pueblo de Navarro tomando gran cantidad de ganado y algunas cautivas. Al día siguiente del malón, el comandante del fuerte envió comisionados a las tolderías del cacique para negociar el rescate de las diecinueve mujeres que habían sido tomadas; el jefe indígena declaró:

*Las cautivas que están en nuestro poder están prontas para despacharlas pero para contentar a los Casiques y demás soldados que fueron a la despedision nos gratifycaran con ochosientos pesos. Estos seran en plata sellada lo que se pueda y lo restante en prendas de planta chatas yerba aguardiente ponchos de algodón hasi estimare a VS no me falte en lo que pido pues no es para mi que es para los que fueron a la despedision.*<sup>2</sup>

En términos generales, la toma de cautivos representa la expresión más evidente del enfrentamiento entre indígenas e hispano-criollos. Sin embargo, el caso relatado permite incorporar un elemento más a esta idea. A pesar del “malón” protagonizado por un grupo indígena sobre las propiedades y personas del pueblo de Navarro, el comandante no dudó en enviar comisionados a las mismas tolderías donde se encontraban los cautivos tomados en esa oportunidad, para negociar con Quinteleu el rescate de los mismos. Tampoco el cacique dudó en mostrar su disposición a canjearlos si se satisfacía el pago de una determinada cantidad de bienes. Este episodio nos plantea una serie de preguntas que amerita que volvamos sobre un tema que, aun cuando ya ha sido tratado desde distintas perspectivas y diferentes disciplinas,<sup>3</sup>

<sup>1</sup> CONICET, Universidad Nacional de Quilmes y Universidad de Buenos Aires.

<sup>2</sup> *Política seguida con el indígena*, Buenos Aires, Comando en Jefe del Ejército, 1970, T. III, p. 162-169. Cursivas nuestras.

<sup>3</sup> Remitimos a los trabajos históricos más representativos que se han referido a este tema para el espacio rioplatense: Carlos Mayo, “El cautiverio y sus funciones en una sociedad de frontera. El caso de Buenos Aires, (1750-1810)”, en *Revista de Indias* 45: 175, Madrid, CSIC, 1985; Daniel Villar, “Sobre la condición de los cautivos en las sociedades indígenas de la región pampeana (siglo XIX)”, en *Actas de las X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas*, La Pampa, UNLP, 1997; Kristine Jones, “La cautiva: An Argentine Solution to Labor Shortage in the Pampas”, en *Brazil and Rio de la Plata*.

no llega a reflejar la complejidad de las relaciones sociales en los espacios fronterizos.<sup>4</sup>

En este escenario, si bien la negociación por el rescate de cautivos forma parte de las relaciones diplomáticas entabladas entre las autoridades de las sociedades hispano-criolla e indígena, en determinados momentos, la esfera diplomática se vio acompañada por una esfera más informal por la cual eran los mismos familiares de los cautivos quienes negociaban, aun en las mismas tolderías, la redención de sus parientes. Las características de los rescates de prisioneros, en ocasiones duales –oficial e informal– y en otras monopolizadas por los gobiernos de turno, varió en sintonía con los cambios más generales de la política indígena desde fines de la colonia hasta el gobierno de Rosas (período objeto de análisis en este trabajo). Pero, además, nos interesa estudiar el cautiverio –no sólo de blancos por indígenas sino también de nativos por las fuerzas hispano-criollas– como un aspecto más de la vida fronteriza en la cual los cautivos, así como lenguaraces y comerciantes, cruzaban continuamente a uno y otro lado de la frontera estableciendo lazos personales en cada uno de ellos.

Es necesario hacer previamente unas aclaraciones sobre el espacio objeto del análisis y sobre las fuentes utilizadas. Al referirnos al territorio indígena estamos hablando del espacio que se extendía desde el Pacífico hasta el Atlántico, comprendiendo el sur de la Araucanía, la Cordillera, la Pampa Seca, la Pampa Húmeda y el norte patagónico. En este territorio, las poblaciones indígenas de diversos espacios locales se encontraban conectadas por múltiples redes sociales y económicas que las hacían en gran medida interdependientes. Una de esas redes era el comercio de ganado en pie que relacionaba a la mayor parte de los grupos nativos. Los malones en procura de ganado y cautivos realizados por los distintos grupos que habitaban dicho territorio se dirigían a los espacios fronterizos de distintas jurisdicciones hispano-criollas. Así, en

---

*Challenge and Response. An Anthology of Papers*, Edited by Luis F. Clay Méndez and Lawrence Bates, Sixth Annual Conference of ICLLAS, Charleston, Eastern Illinois Univ., 1983 pp. 91-94; Susan Socolow, “Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera argentina”, en *Anuario IEHS*, No. 2, Tandil, Universidad Nacional del Centro, 1987. El tema ha sido también tratado desde la literatura y desde la historia del arte. Desde ambas perspectivas, se utilizan como documentos centrales las representaciones gráficas y literarias de fines del siglo XIX donde el paradigma civilización / barbarie subyace de manera muy clara. Ver Laura Malosetti Costa, *Rapto de cautivas blancas. Un aspecto erótico de la barbarie en la plástica rioplatense del siglo XIX*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1994; Susana Rotker, *Cautivas. Olvidos y memoria en la Argentina*, Buenos Aires, Grupo editorial Planeta / Ariel, 1999; Fernando Operé, *Historia de la frontera: el cautiverio en la América hispánica*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

<sup>4</sup> Sara Ortelli y Silvia Ratto, “Poder, conflicto y redes sociales en la frontera pampeana, siglos XVIII-XIX”, dossier en *Trabajos y Comunicaciones* 32/33, 2006/2007, pp. 77-85.

la documentación consultada puede observarse claramente la circulación de prisioneros blancos tomados de las campañas de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y San Luis. Por razones de disponibilidad de documentación, en este trabajo nos referimos concretamente al esquema de circulación de cautivos que impactó sobre el espacio bonaerense sin perder de vista el contexto más amplio al que nos acabamos de referir.

La fuente principal para este trabajo son las declaraciones tomadas a los mismos cautivos blancos. Cuando un hombre o una mujer arribaban a algún puesto de frontera declarando ser un cautivo que había logrado escapar de las tolderías, las autoridades lo sometían a un exhaustivo interrogatorio para verificar la veracidad de su relato ante el temor de que se tratara de un espía enviado por los indígenas. A través de esas declaraciones se esperaba obtener información sobre la ubicación de las tolderías, las fuerzas indígenas, la cantidad de cautivos existentes y los posibles planes de invasión de los caciques. Esta documentación no constituye una fuente homogénea en el tiempo, sino que su volumen es variable acompañando la mayor o menor abundancia de documentación que cada gobierno haya dedicado –intencional o forzosamente– a los espacios de frontera. Así, si a fines del período colonial puede hallarse una cantidad apreciable de declaraciones de cautivos en el repositorio Comandancias de Frontera (Archivo General de la Nación, Buenos Aires, en adelante AGN, Sala IX), durante las guerras revolucionarias estas fuentes son casi inexistentes, en sintonía con la escasa documentación producida durante el período sobre los asuntos fronterizos.

La situación se modifica a partir de la década de 1820, cuando el gobierno de Buenos Aires toma como una de sus tareas prioritarias el avance fronterizo. El interés por estos espacios se mantiene en la documentación de los dos primeros gobiernos rosistas, pero a partir de la década de 1840 pierde sustancialmente la riqueza de momentos anteriores. A partir de ese instante la correspondencia entre diferentes autoridades provinciales se burocratiza fuertemente, centrándose de manera fundamental en acuses de recibo de órdenes oficiales, pases para conductores de correspondencia, listados de lo más diversos (de población, de bienes entregados a divisiones militares e indios amigos, pagos a empleados en distintas actividades encargadas por el Estado, etc.), en donde se torna evidente el interés del gobierno por tener un control del movimiento y de las actividades de la población.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Paralelamente a este proceso de rutinización de la gestión administrativa, las escasas leyes y decretos publicados en el Registro Oficial de la Provincia reflejan una exigua acción legislativa. Estas cualidades de la documentación no hacen más que confirmar los planteos que, desde diversas perspectivas de análisis, sostienen que a finales del período rosista se había logrado una creciente estabilidad y control de la situación política en la

A pesar de la escasa regularidad de la documentación, los datos obtenidos nos permiten sostener que en el contacto entre los pueblos nativos y las poblaciones hispano-criollas pueden distinguirse dos esferas de relación: la diplomática, que hace referencia a la relación “oficial” entre los dos grupos, y la cotidiana, que involucra la vida diaria de estas poblaciones.<sup>6</sup> Y lo que es más importante, estas dos esferas no siempre ni necesariamente tenían el mismo signo. Es decir, aun en momentos de gran conflictividad fronteriza, las relaciones personales y cotidianas entre las dos poblaciones mantenían su ritmo.

### Los cautivos en la historiografía: de símbolo de la violencia a intermediarios culturales

En las últimas décadas, la historiografía anglosajona ha comenzado a estudiar a los cautivos como *cultural brokers*, es decir, en su papel de puente entre dos sociedades en sintonía con las nuevas formulaciones que describen a la frontera como un espacio por donde personas y bienes pasan a uno y otro lado. Un ejemplo de esta nueva mirada se encuentra en el reciente libro de David Weber que dedica un capítulo a los que denomina *crossing borders*, individuos de distintas culturas que constantemente cruzan los espacios fronterizos. En el mismo se estudia el cautiverio en términos de intercambios culturales. En este sentido, el autor enfoca el análisis en la repercusión cultural producida por la existencia de indios y españoles en dichos espacios. Desde esta perspectiva, puede realizarse un análisis similar para diferentes actores sociales, con lo cual el autor dirige su mirada no sólo a los cautivos sino también a desertores, comerciantes y trabajadores planteando que, “voluntaria o involuntariamente, indios y españoles aprendieron del otro, desarrollaron fuertes lazos informales y descubrieron compatibilidades entre

---

provincia. Sobre la efectividad alcanzada por la estructura judicial de los juzgados de paz, ver Juan Carlos Garavaglia, “Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852”, *Desarrollo Económico*, 146, y Jorge Gelman, “Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primer mitad del siglo XIX”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, Tercera Serie, num. 21, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires; la misma hipótesis centrada en el desarrollo de los procesos eleccionarios y la conformación de la Sala de Representantes en Marcela Ternavasio, “Entre la liberación y la autorización. El régimen rosista frente al dilema de la inestabilidad política”, en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (compiladores), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998.

<sup>6</sup> Tomamos esta idea de Richard White, *The Middle Ground. Indians, Empires, & Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

sociedades las que, para algunos de sus compatriotas como para algunos historiadores parecían incompatibles.”<sup>7</sup>

De igual manera, un reciente y alumbrador estudio de James Brooks presenta una perspectiva mucho más dinámica en torno al uso y función de los cautivos. El autor plantea que las comunidades nativas que habitaban la frontera sudoeste de América del Norte variaban el destino que daban a sus prisioneros (incluyendo en esta categoría tanto a hispano-criollos como a indígenas), según sus cambiantes condiciones socioeconómicas. Así, un grupo que recurría a la toma de prisioneros para paliar la escasez de mano de obra utilizándolos como peones y/o esclavos, en momentos de disminución demográfica podía decidir la incorporación de los prisioneros a las redes parentales del grupo, convirtiéndolos en parientes.<sup>8</sup>

La producción historiográfica centrada en la región rioplatense, desde hace más de dos décadas, ha dejado de considerar a la frontera como un ámbito de separación entre sociedades y a las relaciones sociales de dichos espacios como únicamente conflictivas, y ha empezado a trabajar de manera sistemática en trayectorias personales de individuos que actuaban como “puentes” entre diferentes mundos culturales.<sup>9</sup> Sin embargo, los cautivos, en general, no se han incluido en esta caracterización, sino que siguen siendo considerados, en términos generales, expresión de la faz violenta de la relación interétnica, centrándose el análisis en el significado y función que tenían los cautivos dentro de la sociedad indígena, dependiendo de su sexo, edad y/o de las posibilidades de reinscripción del cautivo criollo rescatado dentro de su sociedad de origen.<sup>10</sup>

<sup>7</sup> David Weber, *Bárbaros. Spaniards and their savages in the age of Enlightenment*, New Haven and London, Yale University Press, 2005, p. 224. (La traducción es nuestra).

<sup>8</sup> James Brooks, *Captives and cousins. Slavery, kinship and community in the Southwest Borderland*, Chapel Hill and London, University of North Carolina Press, 2002.

<sup>9</sup> A modo de ejemplo, pueden verse los trabajos reunidos en el libro de Judith Farberman y Silvia Ratto (coords.), *Historias mestizas en el Tucumán colonial y en las pampas (siglos XVII-XIX)*, Buenos Aires, Biblos, 2009, “que se ocupan de manera central del mestizaje y los mestizos en función de problemáticas específicas –las uniones matrimoniales y de compadrazgo, las vinculaciones jurídicas, las taxonomías socioétnicas y las identidades profesionales indo-mestizas– y en dos tipos de espacios muy diferentes, el Tucumán colonial y la frontera bonaerense del siglo XIX.”

<sup>10</sup> Podemos citar, por ejemplo, el trabajo de Gastón Doucet que, centrado en las jurisdicciones de Córdoba y de Tucumán, analiza la toma de “piezas” a través de entradas a territorio indígena o por venta de los mismos naturales. Estas prácticas, penalizadas reiteradamente por la corona, se mantuvieron en el tiempo prolongando la esclavitud o servidumbre de los indios. Gastón Doucet, “Sobre cautivos de guerra y esclavos indios en el Tucumán. Notas en torno a un fichero documental salteño del siglo XVIII”, *Revista de Historia del Derecho*, No 16, Buenos Aires, 1988, pp. 59-152. Un análisis más puntual centrado en la otra cara del cautiverio es el trabajo de Martín de Codoni que estudia la redención de cautivos blancos a través del uso de la limosna recogida por la Iglesia en

Hay, no obstante, algunos estudios recientes que marcan una variante en este esquema. Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez analizan otra cara del cautiverio: la toma de prisioneros intraétnicos, es decir, “la incorporación de piezas humanas indígenas capturadas tanto por españoles, hispano-criollos o criollos por otros indígenas.”<sup>11</sup> Y con una clara influencia de ese trabajo, Geraldine Davies plantea, para el caso de Carmen de Patagones, que los rescates de prisioneros indios por parte de los vecinos del poblado se efectuaron dentro de redes de parentesco, políticas, militares y comerciales.<sup>12</sup>

## La circulación de cautivos a fines del período colonial

Respondiendo a la política borbónica de trocar el énfasis puesto hasta el momento en el enfrentamiento interétnico en una relación pacífica sustentada básicamente en el intercambio,<sup>13</sup> a fines del período colonial, la relación entre los hispano-criollos y los indígenas en el ámbito

---

Mendoza (Elvira Martín de Codoni, “La redención de cautivos en la Mendoza colonial”, en *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Mendoza, 1997, pp. 99-116). Alberto Acevedo dedicó un interesante trabajo a la trayectoria de tres ex cautivos muy diferentes uno de otro que se convierten en intérpretes de la sociedad hispano-criolla. Sin embargo, Acevedo no considera a estos individuos como intermediarios culturales ya que su enfoque es unidireccional: los tres personajes aparecen como vías que tienden a la asimilación de los naturales (Alberto Acevedo, “De intérpretes y cautivos”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, No 62-63, Buenos Aires, 1989-1990, pp. 597-605. Una mención especial merecen los trabajos de Carlos Mayo para la frontera bonaerense. Si bien en ellos se mantiene la mirada tradicional de enfrentamiento y conflicto entre las sociedades y se centran en la toma de cautivos blancos por los indígenas, resultan de suma importancia por la cantidad y valor de los testimonios de cautivos que se trabajan (Carlos Mayo, “El cautiverio...”; *Fuentes para la historia de la frontera. Declaraciones de cautivos*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1985 y Carlos Mayo y Amalia Latrubesse, *Terratenientes, soldados y cautivos: la frontera (1736-1815)*, Buenos Aires, Universidad de Mar del Plata, 1993.

<sup>11</sup> Daniel Villar y J. F. Jiménez, “Dio la codicia en una traza diabólica: captura de indígenas, rescate y ventas a la usanza del pays en las fronteras meridionales (Araucanía y las pampas, siglos XVIII y XIX)”, ponencia presentada en las *VIII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Salta, 2001. La mención al cautiverio intraétnico había sido planteado inicialmente por León Solís, para quien “la suerte que tenían los prisioneros cristianos no difería sustancialmente del tratamiento que se aplicaba a los enemigos capturados en el desarrollo de las sangrientas guerras intertribales. Leonardo León Solís, *Maloneros y conchabadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Temuco, Ediciones Universidad de la Frontera, 1991, p. 136.

<sup>12</sup> Geraldine Davies (2009), “Rescates o compras de indígenas en Carmen de Patagones (1795-1836): un fenómeno particular de mestizaje”, en Farberman y Ratto (coords.), *Historias mestizas...*, pp.115-143.

<sup>13</sup> David Weber, “Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos”, en *Anuario IEHS*, No. 14. Tandil, 1999.

rioplatense había entrado en una etapa de relativa paz. El límite oficial hasta donde llegaba el dominio efectivo de la gobernación de Buenos Aires se ubicaba en el curso del Río Salado. Esta línea demarcatoria se hallaba custodiada por una cadena de fuertes y fortines que se ubicaban en las localidades de Chascomús, Monte, Luján, Salto, Rojas, Ranchos, Lobos, Navarro y Areco. Cada uno de estos puntos contaba con una pequeña dotación militar y, en sus alrededores, iban creciendo los núcleos de asentamientos de los pobladores civiles que se dedicaban a la producción agraria. Sin embargo, este límite oficial no impidió que algunos pobladores decidieran traspasar dicha frontera militar para asentarse en territorio indígena mediante pactos y negociaciones personales con las agrupaciones que vivían en ese espacio.

El intercambio mercantil era, sin lugar a dudas, la principal esfera de contacto entre las dos sociedades. Las autoridades virreinales hacían referencia a las periódicas partidas de comercio indígenas que llegaban a la misma ciudad de Buenos Aires y a distintos puntos de la campaña a la vez que comerciantes hispano-criollos llegaban hasta las *tolderías* con sus productos. El gobierno intentó infructuosamente fiscalizar y regular este comercio, pero en la práctica los intercambios desbordaban permanentemente las disposiciones de control que se intentaron aplicar. Esta situación de relativa paz no significaba la inexistencia de conflictos expresados en operaciones de apropiación de recursos pecuarios y de personas por parte de los indígenas, y de entradas militares con toma de prisioneros por parte de las fuerzas virreinales. Para reanudar las relaciones diplomáticas un punto esencial para el gobierno era el rescate de los cautivos, que se realizaba mediante el pago de un rescate, replicando la situación existente en la Península Ibérica durante el período de la Reconquista.<sup>14</sup> Pero los contactos tan estrechos entre indígenas y pobladores de la campaña en el período permitieron que, en ocasiones, estos últimos se adentraran en territorio indígena para buscar a sus familiares, creándose dos circuitos diferentes por los cuales los cautivos podían regresar a sus hogares. Por un lado, circuito oficial, y por otro, uno particular, por el cual los familiares del prisionero llegaban a las mismas *tolderías* (lo que implicaba el conocimiento exacto del indio o cacique bajo cuyo poder se hallaba el pariente) y negociaban ellos mismos el pago del rescate.

Las declaraciones tomadas en diciembre de 1783 por la llegada de Juan Luis Badiola al fuerte de Patagones reflejan claramente la existencia de este doble mecanismo de rescate, a la vez que muestran la dinámica de interacción entre indígenas y pobladores fronterizos.<sup>15</sup> Badiola

<sup>14</sup> James Brooks, *Captives and cousins...*, pp. 23-24 y David Weber, *Bárbaros...*, pp. 227.

<sup>15</sup> Declaración de Juan Badiola, AGN, IX,32-3-4.

arribó al fuerte de Carmen de Patagones presentándose como un cautivo que había logrado escapar de sus captores. Como era habitual en estos casos, fue indagado por las autoridades y luego remitido a la ciudad de Buenos Aires. Allí, nuevamente interrogado, dio una versión bastante diferente sobre su paso por las *tolderías*. Ante estas contradicciones, las autoridades tuvieron el buen tino de pedirle a su madre que ratificara o rectificara los dichos de su hijo.

En la confesión dada en Buenos Aires, Juan Luis afirmó ser hijo de Antonio Badiola y Juana, quienes vivían en el Paso Chico en la estancia de un tal Roque Medina, que era además su padrino. En la estancia del citado pariente se empleó en “andar a caballo” cuando tuvo la edad suficiente. Para esa época, se trasladó junto con su madre a visitar a sus abuelos maternos Martina y Antonio, *el pampa*, que residían en unas chacras de la Cañada de la Paja. Allí lo cautivaron los indios junto con su madre, abuelos y otros pobladores más. A su abuelo lo soltaron los indios el mismo día de la captura y su abuela huyó esa noche. A los pocos días su padre llegó a las *tolderías* y rescató a su madre entregando a sus captores aguardiente y otros bienes, dejándolo a él en los toldos. A partir de allí pasó por distintas *tolderías* hasta que logró escaparse y arribar al fuerte de Patagones.

La madre de Juan Luis, Juana Aragón, confirmó, en parte, la confesión que su hijo hiciera en Buenos Aires. Juana, que se presentó como *india criolla*, dijo que su padre la había entregado a Don José Medina, que aún vivía junto al Paso Chico. Estando en casa de Medina se casó con Luis Badiola, con quien tuvo cinco hijos, entre ellos Juan Luis. Las dos hijas que tuvo en ese matrimonio se hallaban cautivas de los indios en el momento de la declaración. Ella misma había sido cautivada dos veces. La primera estuvo cuatro meses en las *tolderías* y fue rescatada por el capitán de la Guardia de Luján en canje por una china del cacique Yati, “de quien había sido esclava”. La segunda vez estuvo solamente un mes y fue rescatada por el teniente del rey también a cambio de chinas. Las dos veces había sido cautivada junto con su hijo Juan Luis, su madre y su padrastro Antonio, *el pampa*. Su madre fue rescatada a poco tiempo, su padrastro fue liberado por los indios en las dos ocasiones y su hijo Juan Luis fue rescatado la primera vez por su marido Antonio y la segunda vez no lo volvió a ver hasta ese momento.

Juana Aragón se definía como india criolla, hijastra de Antonio, *el pampa*. Ser india no impidió que fuera cautivada junto con sus padres e hijos en dos ocasiones. Sin embargo, su padre fue liberado al instante por sus captores, no así el resto de la familia que debió buscar su liberación por otros medios. En este caso, la etnicidad fue un salvoconducto para Antonio, pero no para las mujeres y los niños. Esto es bastante lógico ya que generalmente esas eran las “piezas” preferidas por los

indios para compensar desbalances demográficos o para incrementar la fuerza de trabajo. Sin embargo, los dos cautiverios de Juana fueron muy cortos, ya que rápidamente obtuvo su “rescate” por medio de las autoridades de la campaña. Esto podría estar indicando que si bien no fue liberada como Antonio, fue mantenida como bien a intercambiar sin llegar a incorporarse a las redes sociales de la *toldería*. Con respecto a la mecánica del rescate, el testimonio de Juana señala muy claramente los dos circuitos que mencionamos. Por un lado, el circuito oficial por el cual una autoridad de la campaña pacta con los indígenas la entrega de diversos bienes por la restitución del cautivo. Por otro lado, el circuito personal, por el cual el marido de Juana llegó hasta la nueva morada de su familia y logró, luego de la entrega de algunos bienes, recuperar a algunos de ellos.

El estatus especial que suponemos que pudo haber tenido Juana en las *tolderías* se repite en otros casos, en los que se asignó a los cautivos tareas específicas como la de mensajeros y/o garantes para el rescate de sus propios prisioneros. Pedro Pablo Maldonado, apresado en agosto de 1783, fue intimado para que guiara a la partida indígena a determinados puntos de la campaña. Pocos días después se le aseguraba que su vida no corría peligro porque querían que volviera a la campaña para que “dijese al comandante de la frontera de parte del cacique Bravo soltasen la india llamada Petrona [...] y a un indio hermano del capitán que se halla preso en Buenos Aires.” El mensaje contenía además una fuerte amenaza garantizando que de no cumplirse con el pedido “no habrían de parar en hacer la guerra a los cristianos.”<sup>16</sup>

Una tarea similar fue la que desempeñó Pedro Zamora, que fue cautivado junto con su mujer e hija en Magdalena, pero en este caso, la misión del cautivo era mucho más riesgosa porque de su éxito dependía el futuro de su familia. Zamora llegó al fuerte de San Miguel del Monte acompañado por dos indios enviados por el cacique Lorenzo, con la tarea de rescatar a dos indias parientes del cacique que se hallaban en la Residencia (volveremos sobre este lugar más adelante). Si lograba cumplir con el encargo, su mujer y su hija serían liberadas debiendo agregar como parte del rescate una cantidad de yerba, tabaco y cuentas de abalorio. Como en el caso anterior, se agregó una amenaza que esta vez involucraba a su familia: si en el término de un mes no había regresado con las indias prisioneras y los regalos esperados, matarían a sus familiares y llevarían tierra adentro a todos los cautivos y cautivas.<sup>17</sup>

En ocasiones, los cautivos hispano-criollos eran utilizados simplemente como un bien de cambio, y eran vendidos a otros grupos

<sup>16</sup> Declaración de Pedro Pablo Maldonado, AGN, IX, 1-4-6.

<sup>17</sup> Declaración de Pedro Zamora, AGN, IX, 1-4-6.

indígenas o a poblaciones españolas en puntos bien lejanos de las zonas donde habían sido capturados, como el fuerte de Carmen de Patagones. Esta guarnición se había fundado en la década de 1770 como parte de la política española para asegurar sus dominios coloniales en la costa patagónica. De los tres fuertes que se establecieron para esa época, solamente Patagones sobrevivió debiendo en gran parte su éxito a la política pacífica que establecieron sus comandantes con las poblaciones nativas de sus alrededores.<sup>18</sup>

La relación con Patagones se repite en varias declaraciones de cautivos. Los indígenas intercambiaban allí no solamente prisioneros “cristianos” sino también indígenas, en su mayor parte, niños. La compra de estos párvulos se registraba en una escritura pública,<sup>19</sup> y constituía una práctica que tenía una larga tradición en la época colonial e involucraba no solamente a indios prisioneros tomados en enfrentamientos por otros grupos, sino también a niños entregados por sus propios padres o parientes cercanos para que sirviesen a un español por un tiempo determinado y a cambio de cierta cantidad de bienes. Si bien estas operaciones fueron prohibidas por la corona se mantuvieron clandestinamente por mucho tiempo.<sup>20</sup>

Por los dichos de los vecinos de Patagones, estos niños se integraban a la familia comprometiéndose su redentor a educarlos, vestirlos, alimentarlos y atenderlos en todas sus necesidades hasta su mayoría de edad. Es probable que llegado ese momento y luego de varios años de vivir en el fuerte, estos indios se convirtieran en pobladores estables del mismo. Pero hay un dato que nos plantea otra posibilidad y es el arribo a Buenos Aires de nativos procedentes del fuerte de Patagones que eran depositados en la Casa de Reclusión.

La Casa de Reclusión de la Casa de Residencia era una institución que había pertenecido a los jesuitas, donde eran enviados, además de los indios procedentes de Patagones, prisioneros nativos tomados en campañas militares.<sup>21</sup> Al regresar de una expedición con “piezas” indígenas se ponía en conocimiento de la población de la ciudad la existencia de estos prisioneros que eran retirados para el servicio doméstico. Luego de hacer una inspección de los cautivos existentes, los nuevos dueños firmaban, de manera similar a los vecinos de Patagones,

<sup>18</sup> José J. Biedma, *Crónica histórica del Río Negro de Patagones (1774-1834)*, Buenos Aires, Ed. Juan Canter, 1905; María Teresa Luiz, *Relaciones fronterizas en Patagonia. La convivencia hispano-indígena a fines del período colonial*, Ushuaia, Universidad Nacional de la Patagonia, 2006.

<sup>19</sup> Geraldine Davies, *Relaciones interétnicas en Carmen de Patagones 1779-1810. La conformación de un Middle Ground*, Tesina de licenciatura en Historia, Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella, 2006, p. 31, y “Rescates o compras...”.

<sup>20</sup> David Weber, *Bárbaros...*, pp. 235-236.

<sup>21</sup> David Weber, *Bárbaros...*, p. 359.

un documento por el que contraían “la obligación de instruir competentemente [al prisionero] para que le mueva a abrazar nuestra Santa Religión”. Allí no terminaba el periplo del cautivo/a ya que en caso de que su poseedor denunciara la mala conducta o el intento por regresar a las tolderías, debía volver a la Residencia.

Al igual que los cautivos blancos, también los indígenas intentaron –y en ocasiones lograron– escapar de su encierro y regresar a su hogar. Las indias aprovechaban la oportunidad cuando salían de la Casa a hacer sus compras en las pulperías o a lavar la ropa en el río. Aunque se ordenaba al guardia que tuviera extremo cuidado en vigilar esas salidas acompañándolas con un soldado, la ocasión era propicia para intentar la huida y varias lo consiguieron al menos por un tiempo. En diciembre del año 1777 el director informaba la fuga de tres chinas pampas, pero al mes una de ellas fue hallada en un rancho en donde vivía con otra india pampa. Ambas fueron restituidas a la Casa. Mejor suerte corrieron otros prisioneros indígenas. Según la declaración del cautivo Andrés Rodríguez, estando en las tolderías llegaron un indio y un cristiano que se habían escapado “de la ranchería y que contaban que aquí les tenían con grillos”; poco después arribaron “dos chinas que se escaparon de la residencia por encima del tejado.”<sup>22</sup>

## **Ruptura y recomposición de las relaciones interétnicas durante el período revolucionario**

Las relaciones poco conflictivas que caracterizaron el vínculo interétnico desde fines del período colonial comenzaron a resquebrajarse con la caída del gobierno virreinal y la guerra revolucionaria que le siguió. Es que durante gran parte de la década de 1810 los esfuerzos del gobierno de Buenos Aires estuvieron centrados, fundamentalmente, en sostener la causa independentista y en un lento y azaroso proceso liderado por la ciudad portuaria para constituir un Estado nacional que gozara de legitimidad sobre el territorio del ex Virreinato del Río de la Plata.<sup>23</sup> Estos objetivos concentraban mayoritariamente la atención y recursos del gobierno. Por tal motivo, su política indígena se limitó

<sup>22</sup> Declaración de Andrés Rodríguez, AGN, IX, 1-4-6.

<sup>23</sup> El mejor estudio sobre los avatares en la búsqueda de legitimidad de los gobiernos revolucionarios y la conformación de una elite dirigente sigue siendo el trabajo de Tulio Halperin Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.

durante la década de 1810, a intentar mantener la neutralidad de los pueblos nativos de la Pampa.<sup>24</sup>

Pero en enero de 1820 el triunfo de las tropas de los caudillos del Litoral sobre el ejército directorial significó el fracaso de este intento. A partir de entonces, las tendencias autonómicas de las provincias que, desde 1810, se enfrentaron a los proyectos centralistas de Buenos Aires, se plasmaron en la conformación de estados provinciales.<sup>25</sup> En la provincia bonaerense, entre 1821 y 1824, se dictaron una serie de leyes cuyo objetivo fue el establecimiento de un régimen de gobierno representativo y la formación de un aparato estatal con un cuerpo de funcionarios administrativos, judiciales y policiales que extendiera el control del mismo a todo el territorio bajo su jurisdicción.<sup>26</sup>

En este marco se produjo un profundo reacomodamiento de las relaciones interétnicas. La desarticulación de los vínculos coloniales y la desaparición de figuras centrales como el rey, el virrey, y con el tiempo el Cabildo, produjo un vacío que fue lentamente cubierto por una nueva estructura que, recién a partir de la década de 1820, permitió regularizar nuevamente el contacto diplomático. Pero los primeros acercamientos oficiales del gobierno bonaerense agregaron un elemento nuevo en los rescates de cautivos, que creó bastante desconcierto en los grupos indígenas: la pretensión de recuperar a los prisioneros existentes en las *tolderías* sin pagar un rescate por ellos.

Llama la atención esta nueva intención del gobierno que, de esa manera, desconocía una práctica asentada no sólo en el espacio rioplatense, sino también en todo el dominio español. Se enfrentarían así dos concepciones diferentes sobre el tema del cautiverio. Para los indígenas los cautivos habían sido adquiridos en buena ley en un enfrentamiento militar, y por tal motivo formaban parte del botín de guerra. De ahí que la entrega de éstos, al significar la pérdida de un bien para su poseedor, debía ser compensada con la retribución de bienes equivalentes; podría

<sup>24</sup> En rigor, durante ese período sólo existieron dos misiones diplomáticas enviadas desde Buenos Aires hacia las *tolderías*, pero ninguna de ellas cristalizó en acuerdos formales. La primera fue realizada por Pedro Andrés García en 1810 en las *tolderías* ubicadas en Salinas Grandes, y la segunda en 1819 por Feliciano Chiclana en los toldos ranqueles. Para un relato detallado de ambas misiones ver Silvia Ratto, *La frontera bonaerense, espacio de conflicto, de negociación y de convivencia (1810-1828)*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia, 2003.

<sup>25</sup> Para un análisis de este proceso ver los trabajos de José Carlos Chiaramonte, "El federalismo argentino en la primer mitad del siglo XIX", en M. Carmagnani, (comp), *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*, México, FCE, 1993, y, *Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.

<sup>26</sup> Raúl Fradkin, "La experiencia de la justicia: estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense", en AA.VV., *La fuente judicial en la Construcción de la Memoria*, La Plata, 1999, pp 145-188, y Jorge Gelman, "Crisis...".

tratarse tanto de bienes como de prisioneros indios tomados a su vez por los criollos. Por el lado de estos últimos, consideraban que los cautivos habían sido tomados en momentos de enfrentamiento, por lo cual, finalizado éste o en tratativas de hacerlo, era esperable que los cautivos fueran devueltos.

Esta nueva estrategia que rompía con las formas de negociación tradicionales llevó al fracaso de algunas negociaciones de paz. Luego de un intento inicial por ganarse la amistad de grupos indígenas cercanos al espacio fronterizo, primó en los gobiernos bonaerenses la idea de aplicar una política de mayor agresividad con esos grupos, llegando a los acuerdos desde una posición de fuerza.<sup>27</sup> Como ejemplo, citaremos la situación que se produjo en torno al contacto diplomático realizado con los grupos ranqueles cercanos a la frontera norte de la provincia.

En 1821 los ranqueles se hallaban en una situación de fuerte penuria económica. En las negociaciones de paz iniciadas con el gobierno, el cacique Nicolás Quintana vinculaba esta situación al hecho de que “antes todos los campos estaban cubiertos de yegudas cimarronas y de ahí comían y hacían caballos y bendían porque si hoy daban 100 mañana salían y las reponían o excedían; pero en el día se zurcan campañas enteras y no se encuentra una bestia y de aquí la necesidad que tienen del trato y amistad”.<sup>28</sup>

La economía de estos grupos estaba básicamente centrada en la captura y comercialización de ganado, por lo que la disminución de éste provocó una fuerte crisis económica. En este contexto, la posesión de cautivos se convirtió en un elemento importante como bien de cambio para la procura de artículos y llevó a que se buscara negociarlos a un alto precio. Paralelamente, se había producido el ingreso a las pampas de grupos indígenas del otro lado de la cordillera, que tenían la intención de atacar las estancias bonaerenses para procurarse de ganado. Para este propósito buscaron la alianza de los ranqueles. Ante esta situación, el gobierno bonaerense inició negociaciones con los últimos para evitar que se unieran a los recién llegados. La estrategia del gobierno fue supeditar la entrega de bienes para rescatar a los cautivos al compromiso de no colaborar en los ataques. Pero los caciques plantearon

<sup>27</sup> Remitimos nuevamente a Silvia Ratto, *La frontera...* para un relato de la política indígena de los años 1820.

<sup>28</sup> AGN, VII, Archivo Biedma, legajo 1.041. Entre los años 1805 y 1806 la región pampeana había padecido una gran sequía acompañada de una epizootia que abarcó los partidos de Arrecifes hasta Magdalena. Es probable que esta situación se haya extendido, con algún retraso, al corazón del territorio ranquel provocando la desaparición de los rodeos. Juan Carlos Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor-IEHS-Universidad Pablo de Olavide, 1999, p. 30-35

la estrategia inversa: sólo cuando recibieran los artículos solicitados apoyarían al gobierno.

Podemos situar el inicio de la historia en enero de 1821, cuando el lenguaraz Dionisio Morales, vecino de Pergamino, se hallaba en las tolderías del cacique ranquel Curritipay negociando la devolución de las cautivas; dos meses después se incorporaron a la negociación los vecinos del partido fronterizo de Salto, Juan Francisco Ulloa y Martín Quiroga. Quiroga estaba muy interesado en que las negociaciones fueran exitosas, ya que su propia esposa se hallaba cautiva en las tolderías. Curritipay declaró que estaba dispuesto a entregar las cautivas si se le entregaban 9.000 pesos, 400 yeguas, cuatro tercios de yerba, veinte sacos de tabaco, casacas y algunas camisas, dejando en claro que sólo “luego de que el Gobierno les diese [el rescate] entonces quebrarían sus chuzas y las enterrarían para no alzar más armas contra la Provincia y que sólo ayudarían con los demás caciques amigos a la defensa de Buenos Aires y tratarían de atraer a los demás a la paz.” Sin embargo, el rescate pedido por los caciques no llegó y las negociaciones se fueron diluyendo.

Paralelamente a este cambio de estrategia por parte del gobierno, durante este período desaparecen las menciones sobre la Casa de Reclusión y el lugar de destino de los prisioneros fue el presidio de la ciudad y la isla Martín García. La distribución de los prisioneros indígenas pasó a estar a cargo del Departamento de Policía. Si bien se mantuvo el servicio doméstico de algunos, el mismo Estado utilizó esta “mano de obra” para actividades propias. En agosto de 1823 el Departamento de Policía distribuyó 94 indios y diecisiete indias, en gran parte a “propietarios” individuales, pero también al administrador del obraje de la catedral, quien obtuvo 68 varones.<sup>29</sup>

Pero al lado de estas negociaciones oficiales y de manera similar al período tardo-colonial, se mantuvo la práctica de rescates personales y directos de los parientes que llegaban a las tolderías. Siguiendo con el episodio anterior, al frustrarse las negociaciones diplomáticas, los vecinos de Salto decidieron poner manos en el asunto. En septiembre de 1821, varios vecinos de Salto regresaban a sus casas con quince familiares que habían podido rescatar. Su recuperación se había logrado luego de la entrega de los bienes solicitados. Pero éstos no habían sido girados por el gobierno. Fray Ramón González, cura de Pergamino, había propuesto utilizar el fondo de redención existente en su convento para compensar a los caciques por la entrega de los cautivos.<sup>30</sup> El gobierno

<sup>29</sup> AGN, X, 13-1-6.

<sup>30</sup> El fondo de redención mencionado o “ramo de cautivos” se componía del dinero recolectado por la Tercera Orden de los Mercedarios en la jurisdicción de Buenos Aires.

se limitó a autorizar la utilización de ese dinero en un reconocimiento tácito del mecanismo colonial.<sup>31</sup>

Un año después, la experiencia de otros vecinos que habían llegado hasta la Sierra de la Ventana con el mismo objetivo, no fue tan exitosa. En 1822 el coronel Pedro Andrés García fue enviado por el gobierno al territorio indígena para negociar un acuerdo de paces. Dentro de la comitiva que acompañaba al coronel iban algunos “aldeanos y labradores” de la campaña con la esperanza de rescatar a sus parientes. García se sorprendió sumamente cuando los poseedores de los cautivos se negaron sistemáticamente a entregarlos sin obtener recompensa. En palabras del oficial español, “si los parientes y deudos inmediatos de estas desgraciadas no podrían disponer de la suma necesaria para su rescate, debían permanecer en la miseria: muchas de ellas no los tenían porque habían perecido a manos de sus opresores: otras, aunque los tuviesen eran por su estado o ejercicio unos aldeanos o labradores que jamás en el resto de su existencia podían adquirir una suma tal.”<sup>32</sup>

## El cautiverio en los primeros gobiernos rosistas

Entre 1829 y 1852 Rosas fue la figura central de la política bonaerense. Gobernador en los períodos 1829-1832 y 1835-1852, el “interregno” de tres años no significó su alejamiento de la política. En el ámbito de la relación con los indígenas su centralidad es mucho más evidente en ese período, ya que precisamente entre 1833 y 1834 dirigió una de las divisiones militares que llevaron a cabo una expedición a territorio indígena. Paralelamente, ostentaba el cargo de comandante general de frontera, por lo cual todos los asuntos relacionados con los indígenas estaban en sus manos. La política implementada por Rosas y conocida con el nombre de “negocio pacífico con los indios”<sup>33</sup> derivó en el establecimiento de grupos de indios amigos en el espacio fronterizo, a intermediaciones de algún fuerte, quienes se incorporaron al ejército provincial tanto para defender los establecimientos rurales como para

<sup>31</sup> AGN, X, 12-4-3

<sup>32</sup> Pedro Andrés García, *Diario a la Sierra de la Ventana*, Buenos Aires, Eudeba, 1974, p. 142.

<sup>33</sup> En otros trabajos nos hemos referido a las modificaciones experimentadas por la política indígena de Rosas a lo largo de sus gobiernos, por lo cual no volveremos sobre esto aquí (ver S. Ratto, “¿Finanzas públicas o negocios privados? El sistema de racionamiento del negocio pacífico en la época de Rosas”, en Noemí Goldman y Ricardo Salvatore (comps.) *Caudillismos rioplatenses...* pp. 241-266, y “Una experiencia fronteriza exitosa: el Negocio Pacífico de Indios en la Provincia de Buenos Aires (1829-1852), *Revista de Indias*, Vol. 63, num. 227, pp.191-222. Sólo vale indicar que, según señalamos en la introducción, la documentación existente para analizar el tema que nos preocupa se concentra en la década de 1830.

incursionar en territorio indígena, recibiendo en compensación por su auxilio militar, raciones mensuales de ganado y bienes de consumo.<sup>34</sup>

Durante el período rosista, se restableció la práctica colonial de rescatar a los cautivos mediante una compensación. A pesar de la posición de fuerza desde la que Rosas se dirigía a los caciques para exigir la entrega de cautivos, había un reconocimiento formal de que los prisioneros no se *recuperaban* sino que se *rescataban*. Paralelamente, la práctica de los rescates directos de los familiares en las *tolderías* parece haberse abandonado a partir del segundo gobierno de Rosas o, al menos, no surge con tanta visibilidad en las fuentes. Es probable que la instalación de los indios amigos en el espacio fronterizo haya actuado de manera indirecta como un freno a la introducción de criollos en el territorio indígena. En este nuevo escenario, los mismos indios amigos podrían haber servido como interlocutores privilegiados entre los dos espacios para tratar el tema. La presencia de estos grupos indígenas en la campaña derivó, además, en otras modificaciones en el esquema de circulación de cautivos. En primer lugar, los indios amigos representaban para los grupos hostiles una amenaza para su propia supervivencia ya que, conocedores del territorio indígena, podían delatar la ubicación de los campamentos nativos. Este peligro derivó en el incremento de ataques centrados en gran parte en las *tolderías* de frontera, lo que –nos atrevemos a plantear– aligeró la toma de cautivos blancos.

En segundo lugar, las fuerzas militares que actuaban sobre las *tolderías* enemigas eran mixtas, es decir, estaban integradas por unidades criollas e indígenas. Teniendo en cuenta esta composición étnica, el “botín” en ganado y cautivos obtenido en las incursiones, se repartía entre ambos grupos, por lo que el destino de los prisioneros indios encontraba una salida alternativa: la permanencia en las *tolderías* de campaña.

El reclamo de prisioneros indígenas por parte de los indios amigos se hizo cada vez más frecuente contando siempre con el consentimiento de Rosas. Así, luego de las campañas sobre el cacique rebelde Cañuquir, en el año 1836 se tomaron una importante cantidad de prisioneros que fueron ubicados en las *tolderías* fronterizas, ya que “Las chinas y los chicos [...] en sus petitorios alegaban cada cual los connotados de parentesco [que tenían con los indios amigos] como tienen de costumbre.”<sup>35</sup> Eso no evitaba que algún prisionero indio pasara a manos de vecinos criollos. En esos casos, si algún pariente lo reclamaba

<sup>34</sup> Silvia Ratto, “Soldados, milicianos e indios de ‘lanza y bola’. La defensa de la frontera bonaerense a mediados de la década de 1830”, en *Anuario IEHS*, num. 18, Tandil, IEHS, 2003.

<sup>35</sup> AGN, X, 25-3-2.

se ordenaba su restitución, pero vale la pena mencionar que, en estos casos, se procedía de la misma manera que si se estuviera rescatando un cautivo blanco. Es decir, se pagaba un rescate al vecino en cuyo poder se encontrara el indio reclamado.<sup>36</sup>

Uno tendería a suponer que, establecidos los indios amigos en el espacio fronterizo, no existían entre ellos cautivos cristianos. Esto mismo pensaba el propio Rosas cuando fue informado sobre la negativa de los indios de Llanquelen, ubicado a inmediaciones del fuerte Federación, de entregar una cautiva a su hermano que se había acercado a la tolдерía. El gobernador se preguntaba ante este hecho: “¿Para qué quieren tener cautivas si no estamos en guerra?”<sup>37</sup>

Pero Rosas se equivocaba sobre el motivo de la existencia de cautivos blancos en las tolдерías. Éstos no se hallaban como prisioneros de guerra. En diciembre de 1835 se presentó en el fuerte Mayo la cautiva Luisa solicitando refugio, “por[que] su marido [el capitanejo Pancho] la había castigado”, pidiendo asimismo ser restituida a su familia que vivía en Salto. El capitanejo reclamó a su mujer, y ante la respuesta del comandante de que debía ser devuelta respondió “que el motivo de no haberla entregado era porque ignoraba que fuese cautiva y en su concepto la había tomado siempre por china pero que se conforma[ba] con la disposición que ha[bía] tomado el que habla”.<sup>38</sup> No podemos saber si el capitanejo decía la verdad o si fue una estrategia para disculpar lo que se consideraba una falta. Sea cual fuera la realidad, aun en este caso en que el indio parece haber tenido la obligación de restituir a la persona, recibió obsequios por su entrega. El argumento para ello fue reclamar las prendas que había pagado por ella a un indio ranquel “que se hallaba entre los indios borogas que se ignora su nombre y que ya es muerto.”<sup>39</sup>

En diciembre de 1835 el comandante del fuerte Mayo informaba haber apresado al cautivito José por haber querido robar los caballos del cacique Caneullán. Este cautivo pertenecía al toldo de un indio llamado Marco que, además, tenía otra cautiva cristiana.<sup>40</sup> De las tolдерías del cacique Caneullán, también en el fuerte Mayo, se había “recuperado” el cautivo Pedro, pero se denunciaba que el cacique tenía otro prisionero más en su toldo al igual que su yerno, el indio Coliquinca.<sup>41</sup>

Podríamos pensar que la existencia de estos cautivos entre los indios amigos se debiera a la ignorancia de las autoridades sobre su

<sup>36</sup> AGN, X, 25-9-1.

<sup>37</sup> AGN, X, 43-1-3.

<sup>38</sup> AGN, X, 24-1-4.

<sup>39</sup> AGN, X, 25-1-4.

<sup>40</sup> AGN, X, 25-1-4.

<sup>41</sup> AGN, X, 25-1-4.

condición y al temor de éstos por declararla. Pero también es posible que los mismos cautivos no tuvieran intención de abandonar las tolde-rías. Tal vez no habían dejado atrás una existencia demasiado atractiva y habían reorganizado su vida entre los indios. En ese contexto, ¿qué se ganaría declarando la condición de cautivo? Este podría haber sido el caso de Gregorio Arce, “natural de esta Guardia del Salto [que] dice que [...] lo han tenido cautivo los Indios Pampas y que *hase como cinco años que vino con los Indios amigos a esta Guardia y seles quedó* y fue preso el 1 del que espira por haberle robado a un indio amigo que ebrio se avia caido en la calle la noche del 28 de agosto ultimo.”<sup>42</sup>

El paso de las cautivas por las tolde-rías casi indefectiblemente derivaba en la procreación de hijos. En ocasiones las cautivas eran rescatadas sin ellos, lo que actuaba como un poderoso imán para su regreso a los toldos. Pero esta situación no sucedía solamente con las mujeres; también los hombres llegaron a establecer fuertes relaciones dentro de las tolde-rías. Esto se expresaba de manera muy clara en un informe sobre el envío desde la frontera de cuatro cautivos hombres de más de veinte años junto con una cautivita de nueve años. Esta comitiva era conducida por el capitanejo Juanico con la custodia de cuatro indios porque “como tienen sus relaciones en este punto en las chinas de su dependencia es muy fácil puedan volverse del camino.”<sup>43</sup>

Había otras posibilidades de resolver el tema de los hijos tenidos durante el cautiverio. La más llamativa que hemos encontrado es el acuerdo que lograron tener una cautiva y su “esposo” indígena en repartirse sus hijos. El indio en cuestión, llamado Quirquelef, vivía en las tolde-rías borogananas y tenía como esposas a dos cautivas cristianas. Cuando el ejército quiso sacárselas aceptó entregarlas pero pidió en recompensa por su acción que “estando de acuerdo con una de ellas con la que ha tenido dos hijos se le permita uno que en esto con la madre esta de acuerdo.”<sup>44</sup> Una solución intermedia fue la propuesta por el capitán Ancanao, unido a la cautiva Severina Toledo. El gobierno exigió al capitán que devolviera la cautiva y los hijos tenidos con ella. Ancanao se avino a entregarlas “aunque él se cree con tanto derecho como la madre para no entregarla [pero] todo lo sede para satisfacer a VE y sólo pide un pasaporte para tener franqueza para pasar a donde quiera que estén sus hijas a verlas y socorrerlas con lo que pueda.” No terminaron ahí sus pedidos, ya que además solicitaba una retribución por la entrega. Pero para que no pareciera que estaba vendiendo a

<sup>42</sup> Relación cuatrimestral (septiembre-diciembre de 1837) enviada por el juez de paz de San Miguel del Monte, AGN, X, 21-5-4. El subrayado es nuestro.

<sup>43</sup> AGN, X, 25-3-2.

<sup>44</sup> AGN, X, 43-1-3.

sus hijas, aclaraba que esperaba ser compensado con alguna chinita tomada prisionera, “para que le sirva y quede en lugar de hija que represente su persona para acordarse de ella.”<sup>45</sup>

A partir del segundo gobierno de Rosas se estructuró una red de captación y distribución de cautivos blancos y prisioneros indios. La recepción de éstos se realizaba en algunos puntos específicos que se convirtieron en piezas clave de esta mecánica: el fuerte 25 de Mayo, San Miguel del Monte y, con una mayor centralidad, el fuerte de Bahía Blanca fundado en 1828.<sup>46</sup> Desde esos diferentes puntos eran remitidos a la Chacarita de los Colegiales, en las afueras de la ciudad de Buenos Aires, donde eran hospedados y mantenidos por el Estado. Hacia allí se dirigían sus parientes con la esperanza de reencontrarse con sus familiares.

La llegada de cautivos a estos fuertes, al menos durante el año 1836, refleja cantidades bastantes significativas: en el fuerte de Bahía Blanca, en enero, arribaron cincuenta cautivos cristianos y siete hijos de indígenas; en febrero se rescataron 51 personas luego de una expedición militar; en junio arribaron cuarenta cautivos cristianos y siete hijos de indígenas.<sup>47</sup> Estas cifras nos llevaron a intentar determinar, en términos más globales, cuál era el peso numérico del fenómeno del cautiverio.

## La magnitud del cautiverio durante el período rosista

En incursiones tanto de indígenas irrumpiendo en los establecimientos fronterizos como de fuerzas provinciales que ingresan en territorio indígena, los resultados del “botín” obtenido arrojan cifras verdaderamente impresionantes. Somos conscientes de la cautela que debemos tener al leer las fuentes que informan estos ataques, ya que se trata de partes oficiales que buscan causar un fuerte impacto. En el caso de los malones indígenas se trataba de mostrar la “ferocidad” y “salvajismo” de los nativos; en el segundo caso, el éxito de las tropas provinciales. De todos modos, no creemos que los valores puedan manipularse demasiado como para que las cifras aportadas pierdan su significado. Veamos algunos ejemplos.

- El 4 de junio de 1832 una campaña militar dirigida por el coronel Del Valle tomó un total de 242 *personas de ambos sexos*.<sup>48</sup>

<sup>45</sup> AGN, X, 24-1-3.

<sup>46</sup> Silvia Ratto, *La frontera bonaerense...*, pp. 108-109.

<sup>47</sup> AGN, X, 25-3-2.

<sup>48</sup> AGN, X, 24-1-3.

- En diciembre de 1835 una expedición contra el cacique Yanquetruz arroja una cifra de *263 mujeres prisioneras* y “cuarenta y tantas” cautivas rescatadas.<sup>49</sup>
- En noviembre de 1834 se informa que, como consecuencia de un ataque sobre las tolderías rebeldes de Salinas Grandes, “del jabon se vinieron a dar a Tapalqué una punta de pampas de *157 entre chico y grande*”.<sup>50</sup>
- En el ataque de abril de 1836 al cacique borogano Cañuquir, asentado en el Arroyo del Pescado, se rescataron 33 cristianos de ambos sexos y tomaron más de *600 personas de sus familias salvajes*.<sup>51</sup> El cacique borogano recibió dos ataques más en los cuales, a pesar de la merma de población ya sufrida, se pudo rescatar a doce cautivos y tomar *un centenar del resto de su chusma*.<sup>52</sup>

Las cifras son verdaderamente elevadas y aun tomando los recaudos señalados nos hablan de una circulación impresionante de indígenas y criollos a uno y otro lado de la línea fronteriza. ¿Cómo afectaría, en el territorio indígena, una disminución tan grande de mujeres? ¿Habría medios para atenuarla? La declaración del cacique Cañuquir luego del primer ataque sufrido en abril de 1836, nos arroja algo de luz sobre esta cuestión. El jefe borogano expresó que “aunque se han quitado todas las mujeres no se aflige que *por donde quiere hay mujeres*.”<sup>53</sup> Evidentemente el flujo de mujeres cristianas o de prisioneras indias tomadas a otros grupos constituía un bien de intercambio bastante generalizado y, por los dichos de Cañuquir, también abundante.

Si pasamos a la campaña bonaerense, podemos agregar a estas referencias “impresionistas” otros datos más verosímiles que permiten ver que las cantidades anteriores no eran tan irreales. En la expedición al sur realizada por Rosas entre 1833 y 1834 se rescataron 634 personas. La Imprenta del Estado publicó una lista con el nombre y el lugar de nacimiento (en caso de que lo recordaran) de los cautivos rescatados.<sup>54</sup> Pero esta impresionante cantidad de criollos incorporados a la población de la campaña no agotó el caudal de cautivos que existía en las tolderías. A poco de concluida la campaña, Rosas exigió a los

<sup>49</sup> AGN, X, 25-1-4.

<sup>50</sup> AGN, X, 24-8-6.

<sup>51</sup> AGN, X, 25-3-2.

<sup>52</sup> AGN, X, 25-3-2.

<sup>53</sup> AGN, X, 25-5-2.

<sup>54</sup> *Juan Manuel de Rosas y la redención de cautivos en su campaña al desierto*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1979. Susan Socolow realizó un exhaustivo análisis demográfico de este documento en “Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera argentina”, en *Anuario IEHS*, num. 2, Tandil, 1987.

principales caciques boroganos con quienes tenía un pacto de amistad, que entregaran las cautivas que aún permanecían en su campamento.<sup>55</sup>

Desde una posición de fuerza, Rosas exigió en un parlamento sostenido con el cacique Rondeau la devolución de 150 cautivos existentes en las tolderías. Si bien la documentación que describe el encuentro no hace mención al pedido de un rescate por esos cautivos, lo cierto es que cuando el cacique regresó a las tolderías a cumplir con la orden, fue acompañado por varias carretas llenas de obsequios. Manuel Delgado, enviado por el gobierno para controlar la entrega de cautivas, informó a Rosas que al llegar al campamento, el cacique Rondeau informó la misión que tenía de “entregar todo el cautiverio chico y grande sin dejar ninguno que era lo que ordenaba V.E. Todos los caciques boroganos le contestaron [...] que entregarían todo el cautiverio en su poder como ordenaba V.E. [...] se acabó de hablar y entramos al reparto de los intereses que V.E. mandaba”.<sup>56</sup>

La reunión de los 150 cautivos exigidos dio origen a una verdadera captura de personas, según el relato que el escribiente de los boroganos, Pablo Millalacán, escribió a Delgado. Los caciques boroganos se dirigieron a los toldos ranqueles para “sacar por la fuerza a los cautivos”, lo que produjo que “varios [indios] se escondieron en los montes con sus familias llevando a los cautivos”.<sup>57</sup> La resistencia de los ranqueles no terminó allí. En diciembre de 1833, cuando los chasques boroganos trataban de llegar al fuerte de Bahía Blanca con 149 cautivos, fueron atacados por sus antiguos poseedores pero fueron repelidos. Es evidente que en esta oportunidad, los cautivos no eran considerados meramente bienes de cambio sino que debían haberse incorporado de alguna manera en las tolderías como mano de obra, esposas, etc.

De manera que, entre diciembre de 1833 y principios del año siguiente, más de 700 personas regresaron a la campaña bonaerense.

<sup>55</sup> Durante la expedición al sur dirigida por Rosas entre los años 1833 y 1834 y en el marco de las obligaciones derivadas del negocio pacífico, la agrupación borogana asentada en Salinas Grandes tuvo la tarea de integrarse a una de las divisiones provinciales y atacar a los indios ranqueles. Esta misión provocó fuertes tensiones dentro del grupo debido a que desde hacía tiempo ambas agrupaciones habían desarrollado relaciones de amistad y parentesco. El resultado fue una acción poco efectiva de los boroganos como milicias auxiliares y un enojo muy evidente de Rosas por lo que consideraba una “desobediencia”. Las misivas, chasques y representantes de ambas partes cruzaron incesantemente las pampas buscando llegar a un acuerdo. Cuando la tensión llegó a un punto que parecía no tener retorno, las posiciones se apaciguaron y se pudo llegar a un encuentro diplomático entre el mismo Rosas y Rondeau, uno de los principales caciques boroganos. El contexto para este episodio puede verse en Silvia Ratto, “La lucha por el poder en una agrupación indígena: el efímero apogeo de los boroganos en las pampas”, en *Anuario de Estudios Americanos*. Vol. 62, num. 2, Sevilla, 2005, pp. 219-249.

<sup>56</sup> AGN, X, 24-9-1.

<sup>57</sup> AGN, X, 27-6-1.

Tampoco esto agotó la existencia de cautivos en las tolderías. Poco después de la entrega realizada por los boroganos, Rosas fue informado sobre la presencia de prisioneros cristianos y volvió a reclamar su entrega. Los indios exigieron el pago personal por cada uno de los cautivos que entregaran y el reclamo tuvo respuesta, ya que comenzaron a registrarse entregas individuales de regalos para los indios “por cada cautivo que presenten sea chicos o grandes y de ambos sexos”. Estos obsequios consistían en catorce yeguas, dos pañuelos, dos cuchillos, dos camisas, dos calzoncillos, un poncho, un atado de cuentas, un par de espuelas, una yerba, cuatro varas de tabaco, cuatro de harina, y lo mismo de azúcar por cada cautivo entregado.<sup>58</sup>

Evidentemente el flujo de bienes que llegaban a las tolderías por estos intercambios era muy voluminoso, y dio origen a circuitos alternativos donde los indios buscaron “el mejor postor” en estas negociaciones. En diciembre de 1834, el cacique borogano Meligur decidió abandonar el campamento central existente en Salinas y pasar a inmediaciones del fuerte de Bahía Blanca. Esta decisión fue tomada, por un lado, para resolver un conflicto interno de la agrupación borogana pero, por otro lado, porque el coronel de blandengues del fuerte, Francisco Sosa, le había garantizado “que en Bahía [...] les habían de pagar [...] mucho más en yeguas, caballos y otros muchos artículos de todas clases”.<sup>59</sup> El mismo Meligur, poco antes, se había acercado a Bahía Blanca llevando una cautiva por esposa que debía entregar, pero el coronel Sosa permitió que se la quedara y volvió a los toldos con ella. Ante esta noticia, sus indios se negaron a seguir entregando sus prisioneros y trataron de acercarse a Bahía Blanca donde esperaban que Sosa cumpliera sus promesas.

Dos años después, la frontera sur –especialmente la zona de Azul y Tapalqué– fue escenario de una vertiginosa sucesión de acontecimientos bélicos que involucraron a las tropas de los fuertes, los vecinos de los partidos fronterizos, indios amigos asentados en la frontera, indios aliados e indios procedentes del otro lado de la Cordillera. Durante esta coyuntura que se extendió entre 1836 y 1839, se produjo un constante pasaje de prisioneros a uno y otro lado de la línea de demarcación; este raptó de personas, en algunos casos, no derivó en un largo cautiverio, sino que su sujeción fue muy breve y a los pocos días los prisioneros regresaban a sus hogares. El escape de estos cautivos podría hacernos pensar que la cantidad de prisioneros que se había obtenido en las incursiones era tan grande que se hacía muy difícil tener una vigilancia estricta sobre ellos.

<sup>58</sup> AGN, X, 24-9-1.

<sup>59</sup> AGN, X, 24-8-6.

Veamos algunos casos. En enero de 1837, en la estancia de Ventura Miñana, a quien uno de los caciques atacantes conocía y confiaba que intercediera como interlocutor con el gobierno, se dieron días de febriles negociaciones pasados los cuales se llegó a un acuerdo: Miñana logró rescatar a su familia, empleados y cuatro cautivos varones que habían tomado en otros establecimientos, pero aceptó ir como rehén de los indios a sus tolderías. Luego de tres días de cautiverio en los que fue el guía de los indígenas, en su trayecto hacia las tolderías y viendo que las tropas provinciales no se acercaban a dar pelea, Miñana logró escapar y regresar a la campaña junto con 49 cautivos y cautivas.<sup>60</sup> Luego del ataque del año 1839 a Tapalqué, las autoridades de campaña notificaban al gobernador que los indios llevados prisioneros “se están volviendo y sólo quedaban entre los enemigos una cuantas chinas que también se estaban volviendo.”<sup>61</sup>

En síntesis, aunque los datos primeros reflejen cantidades que probablemente hayan sido conscientemente manipuladas, otras fuentes muestran claramente que el pasaje de personas capturadas y/o rescatadas era muy grande, y de acuerdo con el sitio donde se asentaran, podrían haber provocado modificaciones importantes de la estructura demográfica de la población.

## Conclusiones

Para la Navidad y en ocasión de festividades de santos, algunos pueblos del norte de México realizan un ritual conocido con el nombre de “danza comanche”. Mientras algunos pobladores se hallan en la Iglesia, otros, *los comanches*, ingresan al pueblo dirigidos por su jefe *El Capitán* a quien acompaña su hija. Los “invasores” recorren distintas casas del poblado buscando la imagen del niño Jesús. Al encontrarla, la arrebatan del cuidado de *los padrinos* y se dirigen a la plaza del pueblo. Allí se encuentran con los vecinos que, alertados por los gritos de los padrinos, salieron de la Iglesia para auxiliarlos. Comienza un enfrentamiento que finaliza rápidamente cuando los comanches inician la retirada dejando en su huida a la hija del Capitán, *la Cautiva*. Poco después, los comanches vuelven a ingresar al poblado en procesión transportando la imagen de Jesús. En la plaza se encuentran con los vecinos que, en igual formación, llevan a *la Cautiva* de la mano. Las

<sup>60</sup> En la nota elevada por el mismo Miñana contando su periplo por las pampas, se consignó el nombre de los cautivos que había salvado del cautiverio, lo que corrobora la cantidad señalada.

<sup>61</sup> AGN, X, 25-6-5.

procesiones se forman enfrente una de otra y se realiza el intercambio de cautivos luego de lo cual comienza el festejo que congrega a todos los participantes.<sup>62</sup>

El ritual descripto arriba incluye los elementos que eran centrales para los hombres que vivían en espacios fronterizos, y refiere a las características de la relación entre los pobladores hispano-criollos y sus vecinos indígenas: violencia, intercambio y rescate. En efecto, la relación interétnica era violentamente competitiva pero, simultáneamente, cooperativa. Esta interrelación, clara tanto para los contemporáneos como para los actuales habitantes de una particular zona fronteriza como fueron los *Borderlands*, ha sido bastante descuidada por la historiografía. En su lugar, ha primado la visión del cautiverio inter e intraétnico en términos del contexto de hostilidad y enfrentamiento armado que existía entre los grupos. En virtud de ese presupuesto generalmente se ha tratado de indagar el grado de violencia que seguía a la situación de captura. De ahí han surgido interpretaciones que ponían el énfasis en la brutalidad aplicada sobre los cautivos blancos en las tolderías, y desde una perspectiva opuesta, las que tomando el título del conocido relato de un cautivo chileno, hablan del “cautiverio feliz” de algunos prisioneros cristianos.<sup>63</sup>

El objetivo de este trabajo fue ir más allá de estos planteos y presentar un marco general que explicara la toma y circulación de cautivos indios y blancos en el espacio pampeano. No nos preocupaba de manera central la función asignada a éstos, sino la forma de captación y distribución que se hacía de ellos. De este análisis hay un punto que nos parece central remarcar. La situación de conflicto que subyace al cautiverio no impidió el mantenimiento de relaciones cotidianas y pacíficas entre los pobladores hispano-criollos e indígenas. Los rescates directos que se realizaban en las tolderías son una muestra clara del conocimiento no sólo del territorio indígena sino también de la ubicación de sus familiares. Si bien este elemento se mantuvo en todo el período estudiado, otros se modificaron sustancialmente.

A fines del período colonial, la mecánica de la circulación de cautivos tenía los siguientes elementos. Podía iniciarse con el ataque de un grupo indígena a algún partido de la campaña bonaerense. Como resultado del mismo, ganado y cautivos eran internados en territorio indígena. Allí, los prisioneros se integraban a alguna toldería donde veían llegar nuevos cautivos procedentes de otros pagos de la campaña bonaerense y de las provincias de Córdoba, Mendoza y San Luis, así

<sup>62</sup> La descripción de la danza comanche en J. Brooks, *Captives...* pp. 1-3.

<sup>63</sup> Nos referimos a la obra de Francisco Nuñez de Pineda y Bascuñán, *Cautiverio feliz y razón individual de las guerras dilatadas del Reino de Chile [1673]*, Santiago de Chile, Zig-Zag, 1967.

como prisioneros indígenas tomados en enfrentamientos intertribales. En determinado momento y debido a necesidades económicas del grupo captor, algunos cautivos integraban una partida de comercio para ser intercambiada con otros grupos indígenas. Entre sus compañeros de viaje podían hallarse también prisioneros indios y, si la suerte los acompañaba, el destino del intercambio podía ser el fuerte de Carmen de Patagones. Sus compañeros indios posiblemente no quedarán de manera estable en el mismo, sino que se enviarán a Buenos Aires donde serán hospedados en la Casa de la Residencia, desde donde algunos de ellos lograban escapar de su prisión y regresar a las tolderías.

Un momento de quiebre en esta mecánica corresponde a las décadas que comienzan en 1810, cuando se inicia un intento muy claro por parte del Estado por establecer una posición de fuerza en las negociaciones con los grupos indígenas, aun cuando esto implicara desconocer prácticas anteriores y negarles a los grupos nativos el estatus de nación soberana que había regido hasta el momento. Un ejemplo muy claro de ello fue la negativa a pagar rescate por los cautivos. Paralelamente la Iglesia dejó de cumplir un papel relevante en el cuidado de los prisioneros indígenas. Las instituciones de control encargadas de dicha tarea dependían del Departamento de Policía, que realizaba la distribución de los prisioneros indígenas. Este momento representó muy claramente el período de mayor tensión y distanciamiento entre las dos sociedades. Sin embargo, ello no significó que algunas prácticas de interrelación no se mantuvieran, como por ejemplo el rescate particular de cautivos realizado por los vecinos de la campaña que se internaban en territorio indígena.

En el período rosista resaltan tres características fundamentales en el tratamiento de los cautivos. En primer lugar, se restablece la práctica de recompensar su entrega que se extendió a los poseedores blancos de cautivos indios.

En segundo lugar, como otro aspecto significativo de la circulación de cautivos, se halla el papel cumplido por los indios amigos. Funcionaron claramente como intermediarios en el ámbito diplomático con los grupos situados en territorio indígena (donde el rescate de cautivos pudo haber sido claramente una de las funciones a cumplir), y de alguna manera como freno a la distribución arbitraria y forzada de prisioneros indígenas tratando de retener en sus tolderías a éstos. Allí también se mantuvieron algunos cautivos blancos que, incorporados a las redes parentales del toldo, no se plantearon como alternativa demasiado atractiva regresar a sus pagos de origen. Pero al lado de estas funciones, los indios amigos también tuvieron la menos grata función de servir tanto de barrera de contención de los malones así como representar los objetivos privilegiados de éstos.

El tercer elemento que queremos destacar es que, haciendo honor a su obsesión por el orden y el control, Rosas ideó una estructura de recuperación y distribución de cautivos, cuyos puntos centrales fueron algunos fuertes de campaña adonde arribaban estas personas, y la Chacarita de los Colegiales en las afueras de la ciudad de Buenos Aires, donde vivían el tiempo que demorara el reencuentro con sus familiares en el caso de cautivos blancos y la definición de su destino si se trataba de prisioneros indígenas.

En síntesis, los relatos de cautivos y otra documentación analizada aquí permiten ver que, aun en momentos de gran conflictividad, decenas –y en ocasiones cientos– de hombres, mujeres y niños tanto indígenas como hispano-criollos atravesaron no sólo la línea fronteriza sino también barreras culturales. En este proceso algunos individuos se incorporaron de manera muy profunda en las estructuras sociales del grupo captor y otros no dejaron de esperar el momento adecuado para volver a sus lugares de origen.

---

## Resumen

El trabajo analiza los mecanismos de rescate de cautivos indígenas e hispano-criollos en la frontera bonaerense durante la primera mitad del siglo XIX. La redención de cautivos constituyó un punto fundamental en las negociaciones diplomáticas interétnicas; al lado de estas transacciones formales, existió un circuito informal por el cual los familiares de los cautivos negociaban, aun en las *tolderías*, la redención de sus parientes. Las características de los rescates variaron en sintonía con los cambios más generales de la política indígena desde fines de la colonia hasta el gobierno de Rosas.

Palabras clave: Cautivos, Frontera, Relaciones interétnicas

## Abstract

This paper analyzes the mechanisms of rescue of Indian and Hispanic creole captives in Buenos Aires frontier during the first half of the nineteenth century. The redemption of captives was an important point in interethnic diplomatic negotiations. Besides these formal transactions, there was an informal circuit by which the relatives of the captives could negotiate, even in the *tents*, the redemption of their relatives. The characteristics of the rescues changed in line with the Indian policy from the late colonial period to Rosas' government.

Keywords: captives, frontier, interethnic relations.